

Guayaquil, 22 de Marzo de 2005

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**REPRESENTACIONES ECUATORIANAS REPRECUA S.A.**  
Ciudad

Señores Accionistas:

De acuerdo al inciso g.) del artículo octavo de los Estatutos Sociales, tengo a bien poner a su consideración el Balance General Estado de Perdidas Ganancias de la Compañía, cortado al 31 de diciembre de 2004.

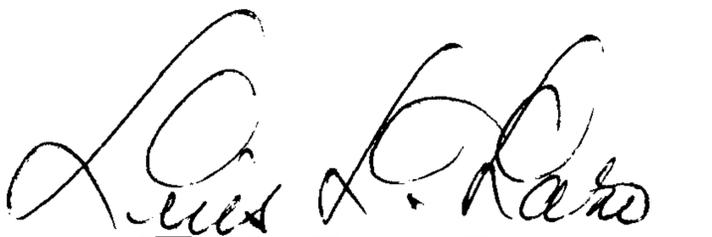
De la misma manera pongo en conocimiento que se ejecuto lo antes resuelto por la Junta de Accionistas:

- Que los Gastos de Servicios Básicos sean atribuidos mediante las entregas voluntarias que conforman los Aportes para Futuras Capitalizaciones
- Se autorizo a la Administración que las Perdidas de Ejercicios Anteriores sean absorbidas por los Aportes para Futuras Capitalizaciones.

Así mismo, se acompaña el informe del Señor Comisario relacionado con los Estados Financieros.

Por la actividad que la empresa realiza, los señores accionistas podrán constatar que los múltiples problemas que se presentaron en la gestión de la principal actividad desarrollada en el transcurso del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2004 han ido en desmero de los resultados económicos de la empresa, por cuanto la actividad comercial se encuentra parcialmente paralizada.

Muy Atentamente,  
**REPRESENTACIONES ECUATORIANAS REPRECUA S.A.**

  
**PRESIDENTE**

**22 MAR. 2005**